

Nombro, y su compañero a D. Juan
toris Carpena Natural de esta
Villa, y Pedro acual en el lugar
de Moneaguas suay diuion de
la Gu. de Murcia, p. tiempo de
un año, vapo las condicioney con
tenidas en el decreto de ocho de
Marzo de este año

Conloquese condeyo en e Aquid
tam. y lo firmaron, de que damos
fe

D. Juan de Luna y D. Pasqual Lorenz
Munales

D. Antonio Azorin. D. Jph Eugenio
Ortega y Soriano

D. Joseph Estuño
Amaga

D. Joseph Diaz
de Alarcos

D. Manuel

Joseph Tague

Los
Lorenz

D. Juan Joseph
Arenas Bellos